



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA IV DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES, ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, Y LAS PERSONAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UNA PLAZA VACANTE DE PSICÓLOGO CLÍNICO EN EL ÁREA DE GESTIÓN CLÍNICA DE SALUD MENTAL DEL ÁREA IV, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 9 DE FEBRERO DE 2017 (BOPA 16-II-2017)

De conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Resolución de 9 de febrero de 2017, de la Gerencia del Área Sanitaria IV, por la que se convoca la provisión temporal de una plaza, de naturaleza estatutaria, en la categoría de Psicólogo Clínico, esta Gerencia

RESUELVE

Primero.- Hacer público el listado de aspirantes admitidos, en el proceso para la provisión temporal de una plaza de Psicólogo Clínico vacante en la plantilla orgánica del Área.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, han resultado **ADMITIDOS** los siguientes candidatos:

Nombre y apellidos
ÁLVAREZ CASARIEGO, M ^a TERESA
ÁLVAREZ MARTÍNEZ, EVA
BELBER GÓMEZ, MIRIAM
CASAS POSADA, ANTÍA
FERNÁNDEZ LÓPEZ, MARÍA
GARCÍA DONCEL, ISABEL MARÍA
GARCÍA PÉREZ, ALMUDENA
GARCÍA DE LA VILLA, ANDRÉS CARLOS
GIMENO PEÓN, ALBERTO
LÓPEZ ALONSO, NATALIA
NOVO VÁZQUEZ, M ^a DE LA MERCED
TURIEL FLÓREZ, LAURA
VALENCIA AGUDO, FÁTIMA
VIUDA SUAREZ, M ^a EUGENIA DE LA



Segundo.- De conformidad con lo establecido en la Base Tercera, apartado 3.2 de la convocatoria, procede **EXCLUIR** a la siguiente candidata, por los motivos que se detallan.

Nombre y apellidos	Causa de Exclusión
PEÓN RODRÍGUEZ, SARA	No estar en posesión del Título de la especialidad de Psicología Clínica (Base Tercera, 3.1), a))

Tercero.- Hacer pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, de acuerdo a lo establecido en la Base Sexta y Quinta 5.1) de la Resolución de fecha 9 de febrero de 2017 de la Gerencia del Área Sanitaria IV:

Presidente:

- Titular: Don Pablo Fernández Muñiz.
- Suplente: Don Alberto Fernández León.

Vocales:

- Titular: Don Pedro José Caunedo Riesco.
- Suplente: Doña Pilar Valladares Rodríguez.
- Titular: Don Juan Manuel García Haro.
- Suplente: Doña Carla Marina Rodríguez Pereira.
- Titular: Doña M^a Eugenia Díez Fernández.
- Suplente: Don Andrés Cabero Álvarez.

Secretario:

- Titular: Dña Clara Varela Viejo.
- Suplente: D. Severo Alonso Raimundo.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Oviedo, a 4 de abril de 2017

EL GERENTE DEL AREA IV
Por delegación del Director Gerente del SESPA (BOPA 6-VIII-2012)

Fdo.- Luis Antonio Hevia Panizo

